



**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO CAS
Nº 045 -2018-DP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:
COCINERO**

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre si, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Ficha Resumen Curricular con huella y firma original. (Anexo N° 02)
3	Declaración Jurada de Aceptación de las Bases del Proceso de Selección (Anexo N° 03)
4	Declaración Jurada sobre Incompatibilidades (Anexo N° 04)
5	Declaración Jurada Nepotismo (Anexo N° 05)
6	Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales (Anexo N° 06)
7	Declaración Jurada de no tener Inhabilitación vigente según el Registro Nacional de sanciones de destitución y despido - RNSDD. - (Anexo N° 07)
8	Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N° 08)
9	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS o institución de salud.
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

	OTROS.
11	Técnico Superior completo en la carrera de Cocina de Comida Peruana e Internacional o en Gastronomía.
12	Curso en Cocina Básica con nivel Intermedio o avanzado.
13	Curso en Manipulación de Alimentos
14	Curso en Conservación de Alimentos.
15	Otro curso relacionado a la Cocina.
16	Conocimiento de Cocina Nacional e internacional, Tipos de Sopas, entradas, preparación de postres y otros relacionados a la Cocina. (No necesita documentación sustentatoria)

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

17	Cinco (05) años de experiencia general.
18	Tres (03) años de experiencia como Cocinero en el Sector Público y/o Privado.

II. RESULTADO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	MONTES ROQUE OSCAR DENNIS (*)	28.50	APTO

(*) A LOS POSTULANTES APTOS

Lima, 02 de Octubre de 2018

ORH